



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE:

Rendir homenaje a Miguel Bru, con motivo de cumplirse el día 17 de agosto, 21 años de su desaparición y muerte, y hacer un expreso reconocimiento a su madre, Rosa Schönfeld por su lucha ineludible contra la impunidad, el gatillo fácil, y la violencia institucional.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente a la Victoria
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El 17 de agosto se cumplen 21 años desde que Miguel Bru, estudiante de la facultad de Periodismo, fue torturado, asesinado y desaparecido por policías de la Comisaría Novena de La Plata.

Ese hecho ocurrido hace 21 años marca un antes y un después en la historia del gatillo fácil en la Argentina.

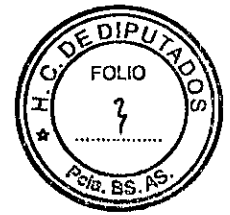
La Facultad de Periodismo tenía una característica muy peculiar, era una de las que más actividad y conciencia política tenían sus alumnos, se tenía conciencia de los resabios de la dictadura militar que mantenía en sus prácticas la policía, plagada de hechos corruptos y violentos. Era común las detenciones de jóvenes por averiguación de antecedentes, que luego eran sometidos a provocaciones, malos tratos o torturas, u otros tipos de desbordes que llegaron al asesinato inclusive. Eran conocidos entonces los casos de Maximiliano Albanese, asesinado por policías en la puerta de un boliche bailable, el caso de Andrés Núñez, un albañil asesinado por policías en la Brigada de La Plata, el caso de Walter Bulacio, asesinado por policías en un recital de Rock y el caso Guardatti, asesinado y desaparecido por policías. Estos ya habían llenado varias páginas de la prensa y generado y otras tantas marchas.-

Miguel vivía con varios integrantes de una banda de música y allí ensayaban. En esa casa, había sido víctima de allanamientos ilegales muy violentos y a punta de pistola, por parte de personal de la Comisaría 9ª de La Plata, con la excusa de que los vecinos denunciaban por ruidos molestos.

En uno de esos allanamientos rompieron varios instrumentos y se llevaron a algunos detenidos. Miguel, creyendo que se protegía, luego de consultarlo con su madre, denunció en el juzgado al personal policial.-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Esto motivó que empezara a ser víctima de un hostigamiento constante, lo amenazaban diciendo que si no retiraba la denuncia lo matarían.-

Un día fue a cuidar la casa de unos amigos en las afueras de la ciudad, y desde entonces nunca más se lo volvió a ver. Aparecieron si su ropa y la bicicleta cerca de la casa que había ido a cuidar, la policía no quería tomar la denuncia, entonces comenzaron las sospechas que se transformaron luego en certezas: Miguel era una nueva víctima de la violencia policial. Todo esto sucedía en un contexto donde la política represiva de la última dictadura cívico militar fue continuada por parte de las fuerzas de seguridad en la apertura democrática. Sus actuaciones no habían sido revisadas, y menos aún juzgadas, y además contaban con la tutela del poder político, que encontró allí la posibilidad de acrecentar y perpetuar un modelo económico neoliberal. Sus principales víctimas fueron los y las jóvenes de sectores excluidos de derechos. El enemigo interno ya dejaba de ser el joven subversivo que pensaba un país para todos y todas, y pasaba a ser el joven pobre que no estaba incluido en un proyecto de país para unos pocos. Todo esto fomentado por los medios masivos de comunicación, "expertos en la denominación del mundo", siempre bajo un punto de vista aparentemente ecuánime y liberal, que pedía más represión, más seguridad, mientras hacía sus negocios espurios.

Lo que no tuvo en cuenta la policía, era que Miguel tenía compañeros, amigos y una madre excepcional, que empezaron a movilizarse, el hecho tomó relevancia pública y miles de personas marcharon por las calles. Desde la facultad se empezó a elaborar un sinnúmero de documentos políticos y periodísticos directos y punzantes, que mezclaban la fuerza, la ternura y el dolor sincero de una madre con la formación y la juventud de los estudiantes de periodismo.-

Por su parte la policía recurrió a una complicidad clave; el Juez de la causa Amilcar Vara, que recurrió a los mil y un artilugios procesales para no vincular a la policía con el hecho, alegando entre otras razones "si no hay cuerpo no hay



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



delito”, un argumento que también utilizaron los responsables de la desaparición forzada de personas durante la última dictadura militar.

La fuerza, la tenacidad y la lucha de su madre y sus amigos, fueron aportando las pruebas suficientes para incriminar a la Policía y para someter al Juez Vara a un Jury de enjuiciamiento donde fue destituido al comprobársele irregularidades en 26 causas distintas en las que estaba involucrado el personal policial.-

Gracias a las declaraciones de seis detenidos en la Comisaría 9º, pudo saberse que Miguel Bru fue ingresado en esa seccional el 17 de agosto de 1993. Los presos, al escuchar los gritos de Miguel, espionaron por las ventanas de su celdas y vieron como era torturado hasta la muerte con la práctica denominada del “submarino seco”. Por si con los testimonios no hubieran sido suficiente, se realizó además una pericia caligráfica sobre el libro de guardia de la seccional, en donde se asienta la entrada y salida de detenidos. En él había sido escrito el nombre de Miguel Bru, y luego borrado, en el lugar, encima del borrón, aparecía el nombre de otro detenido.- Uno de los presos alojado Horacio Suazo, fue, -una vez liberado-, asesinado en un enfrentamiento con pruebas “armadas”. El testimonio de su hermana, fue determinante para el juzgamiento y condena de los responsables.-

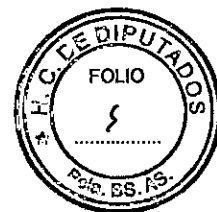
En 1995, luego de la declaración de los testigos, la justicia dicta la prisión preventiva a uno de los policías el sargento Justo Lopez. Finalmente en 1996, se ordena la detención del subcomisario Walter Abrigo, del Comisario Juan Domingo Ojeda y de los efectivos Jorge Gorosito y Ramón Cerecetto.

En mayo de 1999 comienza el juicio oral y público. En el fueron condenados a prisión perpetua Justo López y Walter Abrigo, acusados de tortura seguida de muerte, privación ilegal de la libertad y falta a los deberes de funcionario público.-

El primer juicio por un desaparecido en democracia, terminó con la condena a perpetua para dos policías y penas inferiores para otros de ellos. También terminó



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



con la destitución de un Juez corrupto y cómplice y lo que es más importante con la certeza de que es posible llegar a un juicio justo respetando las instituciones de la democracia, en forma pacífica, pero sin declinar nuestros derechos ciudadanos y sin resignarse ante el peso abrumador del poder que protege el autoritarismo, la corrupción y la impunidad.

Lo que aún no se pudo es encontrar el cuerpo de Miguel, su madre y sus compañeros siguen incansablemente en su búsqueda.

El 22 de agosto de 2002 se creó la Asociación para institucionalizar el trabajo que Rosa Schönfeld de Bru y la Comisión de Familiares y Amigos de Miguel venían realizando. Para que la experiencia adquirida en el marco de la lucha por el Caso de Miguel pudiera ser transmitida y sirviera a otras personas que pasaran o estuvieran pasando por experiencias similares. En estos 12 años de existencia ha brindado patrocinio jurídico, asesoramiento y acompañamiento a infinidad de familiares que acercaron sus dolores y ausencias, víctimas de la violencia institucional. Esta militancia la viene realizando junto a un equipo multidisciplinario que colabora con la entidad. En 2005 abrió una sede en CABA, la "Casa de Oficios y Cultura de Parque Patricios", donde se trabaja en la promoción de la inclusión social y los derechos de adolescentes y niños y niñas en situación de calle.

En este nuevo aniversario de la desaparición de Miguel varias Organizaciones Sociales entre las que se destacan Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y personalidades relacionadas con la búsqueda de justicia y los Derechos Humanos convocaron a una vigilia, a realizarse en la puerta de la comisaría novena de La Plata al cumplirse los 21 años de la desaparición. El encuentro contará con una radio abierta, proyecciones de videos, exposición de fotos y distintos trabajos sobre medios. "La vigilia es un homenaje y una conmemoración simbólica que se realiza todos los años para reclamar por la aparición del cuerpo de Miguel".



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



También participarán de mesas debate sobre la violencia institucional y el rol de los Medios de Comunicación

Por todo lo expuesto solicito a los Señores Diputados me acompañen con su voto.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
de Frente para la Victoria
Pcia. Bs. As.